



00095 / 15

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 04 MAY 2015

VISTO, el expediente N° 1364/15 correspondiente a la 2ª Reunión del Consejo Superior 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, a partir de 2003 se definió profundizar la estrategia de apertura de mercados, incrementar sustancialmente nuestro intercambio con el resto del mundo; diversificar exportaciones hacia bienes con mayor valor agregado; desconcentrar las ventas por destino y multiplicar el número de exportadores de modo que los beneficios del comercio exterior se derramen sobre todas las ramas productivas;

Que, esta política no sólo tiene como objetivo profundizar las relaciones comerciales sino también promover el desarrollo de proyectos conjuntos (energía, investigación) y las inversiones;

Que, la profundización de los vínculos con China ha sido uno de los rasgos centrales de la política exterior de estos últimos 12 años, contándose varios encuentros diplomáticos bilaterales en ambos países. En función de ello, y debido a la potencialidad del vínculo, la relación se ha denominado "relación estratégica integral";

Que, la Universidad Nacional de Lanús tiene entre sus fines organizar y desarrollar actividades de generación y sistematización de conocimientos, así como también promover la cooperación internacional en todas las actividades científicas, académicas y culturales de la Universidad;


Que, en 2014 encabezada por el Sr. Vicerrector la Universidad Nacional de Lanús realizó su primer misión a China con el objetivo de establecer vínculos sólidos y perdurables con Instituciones de la República Popular China;


Que, por lo expuesto se propone la creación del "Programa de Cooperación y Vinculación Sino-Argentino" dependiente del Departamento de Planificación y Políticas Públicas y de la Secretaría de Cooperación y Servicio Público;


Que, la Comisión de Cooperación y Servicio Público y la de Asuntos Jurídicos y Política Institucional han tratado la propuesta de creación del programa, entendiéndose que resulta acorde con los intereses de la Institución;

Que este Cuerpo, en su 2ª Reunión del año 2015, ha analizado el programa, sin encontrar objeciones;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo N° 31, incisos d) y j), del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;


Lic. Santiago Hernández
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús




00095 / 15


Universidad Nacional de Lanús


EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE

ARTICULO 1. Aprobar la creación del "Programa de Cooperación y Vinculación Sino-Argentino" dependiente del Departamento de Planificación y Políticas Públicas y de la Secretaria de Cooperación y Servicio Público, conforme el Anexo de trece (13) fojas que se acompaña y forma parte de la presente.

ARTICULO 2. Regístrese, Comuníquese y notifíquese.


Lic. Santiago Hernandez
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Sr. Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00095 / 15

Universidad Nacional de Lanús

ANEXO

PROGRAMA DE COOPERACIÓN Y VINCULACIÓN SINO-ARGENTINO

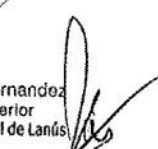
MARZO DE 2015

| UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús




Lic. Santiago Hernández
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Sr. Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



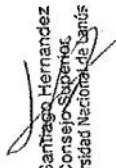
00095 / 15

Universidad Nacional de Lanús

CONTENIDO

ANTECEDENTES.....	5
DESARROLLO DE LA UNLA.....	5
CARRERAS.....	5
COOPERACIÓN CON CHINA	8
ANTECEDENTES.....	8
ESTRATEGIA Y OBJETIVOS.....	9
ÁREAS DE INTERVENCIÓN	10
ACTIVIDADES.....	10


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús


Lic. Santiago Hernandez
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Sr. Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



00095 / 15

Universidad Nacional de Lanús

ANTECEDENTES

DESARROLLO DE LA UNLA

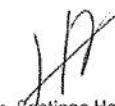
La Universidad Nacional de Lanús (UNLa) fue creada por Ley del Congreso de la Nación N° 24.496 el 7 de junio de 1995. La universidad se ha establecido en Remedios de Escalada, Partido de Lanús, en el sur del Conurbano Bonaerense.

La inclusión social y educativa de los estudiantes, el apoyo a las iniciativas de desarrollo local y nacional y la generación de un espacio para el pensamiento crítico y para la profundización del conocimiento social y cultural son los pilares que sostienen la creación de la Universidad Nacional de Lanús.

CARRERAS

El conjunto de carreras que la UNLa ofrece, responde a múltiples áreas de vacancia respecto de la demanda local y regional de profesionales que den respuesta al desarrollo en los diferentes niveles de gestión y producción, tanto en el ámbito público como en el sector privado.

La oferta académica de la UNLa se estructura a través de cuatro Departamentos - Desarrollo Productivo y Tecnológico, Humanidades y Artes, Planificación y Políticas Públicas, y Salud Comunitaria- y consta de 49 carreras de pregrado, grado y posgrado:


Sr. Santiago Hernandez
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Sr. Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00095 / 15

Universidad Nacional de Lanús

Desarrollo Productivo y Tecnológico

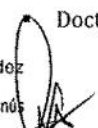
- Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana
- Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Economía Empresarial
- Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Turismo
- Licenciatura en Sistemas
- Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias
- Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Planificación Logística
- Tecnicatura en Curtido y Terminación del Cuero
- Especialización y Maestría en Desarrollo Sustentable
- Especialización en Formación Profesional
- Especialización y Maestría en Gestión de Sistemas Agroalimentarios
- Maestría en Tecnología de los Alimentos
- Maestría en Gestión de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

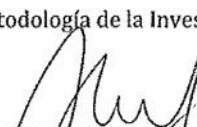
Departamento de Humanidades y Artes

- Licenciatura en Audiovisión
- Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual
- Licenciatura en Diseño Industrial
- Traductorado Público en Idioma Inglés
- Ciclo de Licenciatura en Enseñanza de las Artes Combinadas
- Ciclo de Licenciatura en Música
- Ciclo de Licenciatura en Interpretación y Traducción en Formas de Comunicación No Verbal
- Ciclo de Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial
- Especialización y Maestría en Metodología de la Investigación Científica

Doctorado en Filosofía


L.c. Santiago Hernandez
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Sr. Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00095 / 15


Universidad Nacional de Lanús

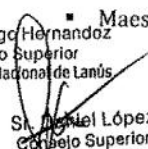
Departamento de Planificación y Políticas Públicas

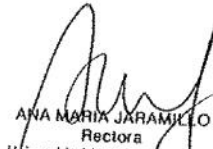
- Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria
- Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana
- Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno
- Licenciatura en Educación y Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa
- Licenciatura en Relaciones Internacionales
- Ciclo de Licenciatura en Tecnologías Digitales para la Educación
- Especialización en Educación con Orientación en Investigación Educativa (modalidad presencial y semipresencial)
- Especialización en Género, Políticas Públicas y Sociedad
- Maestría en Derechos Humanos
- Maestría en Gestión de la Energía
- Maestría en Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Justicia
- Maestría en Políticas Públicas y Gobierno
- Doctorado en Derechos Humanos

Departamento de Salud Comunitaria

- Tecnicatura en Gestión de Entidades del Deporte
- Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Enfermería
- Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social
- Licenciatura en Nutrición
- Ciclo de Licenciatura en Educación Física
- Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario
- Especialización en Epidemiología
- Especialización en Gestión en Salud
- Especialización en Salud Mental Comunitaria
- Maestría en Salud Mental Comunitaria


Lic. Santiago Hernández
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Sr. Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00095 / 15

Universidad Nacional de Lanús

- Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud
- Doctorado en Salud Colectiva
- Doctorado en Salud Mental Comunitaria

COOPERACIÓN CON CHINA

ANTECEDENTES

La presente propuesta se origina en las crecientes relaciones desarrolladas por la Universidad Nacional de Lanús con las universidades de Jiao Tong, de Beijing, y la Normal de Shandong, Shandong Shyatzu y Jinan, estas tres últimas pertenecientes a la provincia de Shandong.

Estas relaciones surgen a través de los contactos institucionales realizados en la visita del Vicerrector de la UNLa, Dr. Nerio Neirotti, a la provincia de Shandong y a la ciudad de Beijing en julio de 2013. En esa oportunidad, se desarrollaron contactos con autoridades de las universidades señaladas precedentemente así como con autoridades educativas de ambas áreas.

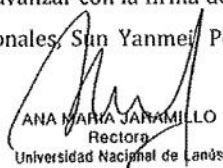
En la Universidad Jiao Tong (Beijing), se avanzó en la firma de un programa de intercambio tras el encuentro que sostuvo Neirotti con su par Liu Jun. Asimismo, se trabajó con el superintendente general del Departamento Provincial de Educación de Shandong (equivalente a un ministerio de educación provincial en Argentina), donde se intercambiaron impresiones sobre el sistema universitario argentino y chino.

La segunda universidad visitada fue la Normal de Shandong. Allí, se acordó firmar un convenio marco y luego avanzar sobre proyectos específicos. La tercera visita fue a la Universidad de Jinan, con el objeto de avanzar con la firma de un convenio marco con la directora de Asuntos Internacionales, Sun Yanmei. Por último se

Lic. Santiago Hernández
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00095 / 15

Universidad Nacional de Lanús

visitó la Universidad Shandong Shyatzu, donde también se encontraron puntos de interés común en tecnologías ferroviarias, planificación logística y tecnología de los alimentos.


Meses después, una delegación procedente de la República Popular China viajó con el objetivo de conocer la Universidad y firmar un memorándum de entendimiento con la Dra. Ana Jaramillo, para luego avanzar en convenios específicos en áreas como tecnologías ferroviarias, planificación logística, economía, enseñanza de español para chinos y chino mandarín para argentinos.


Durante 2015, se realizarán intercambios de profesores de idiomas entre la UNLa y algunas de estas universidades, permitiendo un fortalecimiento cruzado de las capacidades de enseñanza de idioma chino y español.

Asimismo, se prevé la realización de una misión específica a aquel país, con el objeto de profundizar los contactos institucionales y académicos en torno a aspectos de Relación económica bilateral China-Argentina, el Modelo de Desarrollo de la República Popular China, y la realidad y cultura China.

ESTRATEGIA Y OBJETIVOS

El presente programa busca apoyar el desarrollo de capacidades de actores públicos y privados en su relacionamiento con la República Popular China. El programa a ser implementado por la UNLa, permitirá el desarrollo de una estrategia de formación, vinculación y apoyo a decisores políticos, funcionarios, así como a empresas y académicos para incrementar las actividades con actores relevantes de la República Popular China.


Sr. Santiago Hernández
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Sr. Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00095 / 15

Universidad Nacional de Lanús

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

El Programa de Cooperación y Vinculación Sino-Argentino se estructurará en cuatro áreas complementarias:

1. Difusión de la cultura china
2. Vinculación universitaria
3. Apoyo a la vinculación de instituciones públicas y privadas

Cada una de las áreas de intervención del Programa propone brindar a miembros de la comunidad académica de la UNLa, a funcionarios públicos (nacionales, provinciales y municipales) y a empresarios, distintos tipos de instrumentos necesarios para comprender las complejidades y desafíos de la relación con la República Popular China, así como para potenciar las relaciones políticas, culturales y económicas con ese país.

ACTIVIDADES

1. DIFUSIÓN DE LA CULTURA CHINA

Se realizarán seminarios y charlas específicas en torno a aspectos tales como historia china, cultura, protocolo, relaciones económicas, entre otras. Se prevé la realización de dos actividades por semestre, identificándose las temáticas específicas en función de las demandas de los actores públicos y privados involucrados en el Programa.


Lic. Santiago Hernandez
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Sr. Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00095 / 15

Universidad Nacional de Lanús

2. VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

Esta línea de trabajo buscará profundizar las relaciones universitarias de la UNLa con instituciones de educación superior y centros de investigación de la República Popular China, a través la realización de actividades conjuntas en la UNLa con expertos de estas instituciones, poniendo énfasis en las relaciones bilaterales de largo plazo entre ambos países.

En este marco, se prevé desarrollar tres núcleos de trabajo prioritarios:

PROYECTO 1

Aproximación sistemática al Modelo de Desarrollo de la República Popular China

Presentación

El mundo avanza firmemente hacia un escenario global caracterizado por el multipolarismo. En este nuevo orden mundial pueden observarse diferentes modelos de acumulación y reproducción del capital así como también diferentes modelos de organización de la vida social y política.

Si bien nunca fue absoluta, la hegemonía global ejercida por el capitalismo occidental negaba, hasta hace algunas décadas, las razones para considerar a otros modelos de desarrollo como casos exitosos. Sin embargo, el constante crecimiento de la economía china, su éxito en materia de reconstrucción del poder adquisitivo de la sociedad y su creciente capacidad de influir en los asuntos internacionales están erosionando aceleradamente la legitimidad del modelo de "democracia liberal y libre mercado".

En un futuro próximo adquirirá predominancia global el debate entre los diferentes modelos de desarrollo, principalmente entre el modelo occidental y el de la República Popular China. En este debate se pondrán en cuestión las diferentes vinculaciones entre la democracia liberal y la democracia de base popular así como también entre el libre mercado y la economía planificada estatalmente.

Lic. Santiago Hernández
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

Sr. Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JABARILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00095 / 15

Universidad Nacional de Lanús

El presente proyecto resulta absolutamente necesario entonces, para la República Argentina, elaborar un diagnóstico sistemático sobre el modelo de desarrollo chino. Diagnóstico que debe ser capaz de describir las relaciones y los vínculos existentes entre el sistema político chino y las metodologías de acumulación y reproducción del capital.

Objetivo

Desarrollar un estudio que trascienda los estudios parciales enfocados, o bien en el sistema político o bien en el desarrollo económico de la República Popular, para brindar una conceptualización global de las estructuras económicas, las decisiones políticas y las instituciones que han permitido el tan reconocido ascenso chino. Retomando el concepto gramsciano de *bloque histórico*, esta investigación pretende alcanzar una sistematización del modelo chino actual incorporando una perspectiva histórica.

Dinámica de abordaje de la temática

En un primer momento se pretende describir la inserción de la República Popular China en la economía mundial y su consecuente estructura productiva, clases y sujetos sociales.

En un segundo momento se analizarán las principales estructuras de organización social en la República Popular, es decir, las corporaciones económicas, del trabajo, de los profesionales, las principales empresas y cámaras empresariales, así como también el funcionamiento de las instituciones de formación de la clase dirigente.

En el tercer momento se abordará la cuestión de dos de las instituciones más poderosas de la República Popular: el Estado y el Partido Comunista Chino. En base a la conceptualización de Poulantzas sobre la *autonomía relativa del Estado*, se buscará describir el diseño institucional del Estado de la República Popular, el funcionamiento de sus burocracias, y la agenda de Reforma y Desarrollo chino. Por otro lado, se analizará la forma de gobierno, el sistema de partidos, el sistema electoral. Se realizará especial énfasis en el estudio de las líneas internas del PCCh, su estructuración, visiones compartidas y contrapuestas.

Dr. Santiago Hiermanoci
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00095 / 15

Universidad Nacional de Lanús

Por último, se estudiarán los mecanismos de toma de decisión pública con fin de comprender la manera en que cada gobierno, entendidos como diferentes coaliciones de poder, ha encarado la agenda de desarrollo. Se realizará aquí también un análisis comparado en términos de las decisiones que han sido compartidas y las que no han sido compartidas por los diferentes gobiernos. Este análisis nos permitirá profundizar sobre las decisiones que son variables en la política china y las que no.

Con esta propuesta se pretende describir de manera integral el modelo de desarrollo de la República Popular China partiendo desde el análisis de sus condiciones estructurales para luego adentrarnos en la estructuración del poder político que las reproduce, las moldea y las direcciona para terminar conformando un determinado modelo de desarrollo de la nación.


PROYECTO 2


Relación bilateral China-Argentina en la última década

Presentación

De Argentina depende no perder gran parte de las potencialidades que la nueva configuración sino-céntrica de la economía mundial ofrece. China significa una transformación primordial del cuadro internacional que modifica el entorno y las oportunidades que enfrentan las economías del mundo entero.

Desde la alteración de los precios relativos de los recursos naturales y los productos manufacturados hasta la presencia de importantes inversiones en sectores estratégicos, hace que el "fenómeno chino" no pueda ser comprendido como la mera aparición de un competidor más dentro del capitalismo del siglo XXI. Este proceso de reconfiguración de la economía mundial significa un desafío para nuestra economía nacional, un desafío que implica un reposicionamiento estratégico. El crecimiento económico de la Argentina de los últimos años tiene estrechas relaciones con las transformaciones económicas que el desarrollo chino propicio.


Lic. Santiago Hernández
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00095 / 15

Universidad Nacional de Lanús

Hacia el futuro las relaciones sino - argentinas predicablemente transcurrirán sobre la base del consenso y acuerdo respecto de diversos temas de la agenda global.

Objetivo

Desarrollar un estudio de la relación bilateral sino-argentina que trascienda el mero análisis comercial, centrándose también en aspectos político diplomáticos y en las estrategias argentinas de vinculación con China a nivel subnacional. Como también en aquellas áreas donde la Universidad Nacional de Lanús ha visibilizado como de potencial intercambio con la República Popular China, esto es, logística, alimentos, tecnologías ferroviarias, gestión ambiental entre otras.

PROYECTO 3

Sensibilización y Comunicación

El objetivo de este proyecto es generar y propiciar la reflexión en torno a la realidad y la cultura China, consolidar una comunidad de interés sobre la temática vinculada a la Universidad Nacional de Lanús. Generando espacios de formación y capacitación, materiales didácticos y creación de redes de trabajo.

Para el primer año del programa nos proponemos:

- Desarrollar un Seminario sobre la temática,
- Construir un mapa de actores nacionales relacionados con la temática
- Impulsar una publicación de referencia de introducción a la temática.
- Realizar talleres de formación para los miembros del programa con especialistas

3. APOYO A LA VINCULACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

A través de expertos de la UNLa y consultores externos se brindará apoyo a instituciones públicas, tanto nacionales, provinciales y municipales, que busquen

Lic. Santiago Hernandez
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

S. Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00095 / 15

Universidad Nacional de Lanús

desarrollar relaciones con la República Popular China. Se brindarán servicios de capacitación, interpretes, estudios sectoriales, apoyo en negociaciones y organización y acompañamiento de misiones, entre otros.

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús

Lic. Santiago Hernández
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

Sr. Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús